

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de La Guardia.*

Don Jaime María Mariátegui Valdés, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de La Guardia, vacante por fallecimiento de su padre, don Jaime Mariátegui Arteaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—63.902.

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en la dignidad nobiliaria de Grande de España.*

Don Jaime María Mariátegui Valdés, ha solicitado la sucesión en la dignidad nobiliaria de Grande de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Jaime Mariátegui Arteaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho a la referida dignidad.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—63.904.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Resolución del Centro de Reclutamiento de A Coruña sobre notificación para la incorporación al servicio militar.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporarse al servicio militar en fecha y organismo que se cita:

Lugar y fecha de presentación: Batallón Cuartel General del Mando Regional Noroeste, plaza Millán Astray, sin número, A Coruña. 14 de marzo de 2001.

Apellidos y nombre: Pedrouso Guerra, Juan José. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1979. Población de residencia: Santiago. Nombre de los padres: Manuel y Claudina.

A Coruña, 9 de noviembre de 2000.—El Capitán de Fragata Jefe, Mariano Fisac Noblejas.—63.845.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R. G. 356/00; R. S. 48/00.*

Desconociéndose el actual domicilio de don Augusto Guardiola Garijo, por no hallarse en el de avenida Reina Victoria, 14, 30204 Cartagena (Murcia), que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R. G. 356/00; R. S. 48/00, seguido a su instancia por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, se ha dictado resolución de Sala de 4 de octubre de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por don Augusto Guardiola Garijo, contra resolución del Tribunal Regional de Madrid de 29 de abril de 1999, acuerda desestimar y confirmar la resolución impugnada.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd., advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 4 de noviembre de 2000.—El Vocal, Julián Camacho García.—63.818.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### *Resolución de la Dirección General de Trabajo. Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito de la certificación del acuerdo de modificación de Estatutos del acta de la Asamblea general, de 5 de julio de 2000, de la asociación patronal denominada «Gremio de Cinteros», C.I.F.: G-08569063 (Depósito 1.289).*

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito de la certificación del acuerdo de modificación de Estatutos, adoptado por unanimidad, en sus artículos 8 bis, 12 y 14, cuya fecha, órgano que la adoptó (compuesto por 50 socios, de los que asistieron 36), denominación, C.I.F. y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acuerdo fue presentada por doña Blanca Cabré Serrano, Secretaria, junto a su escrito de solicitud número 9488-12256, de entrada de documentos el día 18 de octubre de 2000, y aparece firmado por la referida señora y por don Enrique Albert Bargallo, Presidente.

Se indica que dicha organización tiene por domicilio, avenida del Caudillo, 34, 2.º, Manresa (Barcelona), ámbito territorial, nacional y funcional en la actividad de fabricación de cintas, pasamanería, trencillería, puntillería y otros afines.

Por lo que a fin de dar publicidad a la admisión efectuada se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 27 de octubre de 2000.—La Directora general.—P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—63.840.

#### *Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Cádiz por la que se procede a la corrección de errores de los concursos por el procedimiento abierto para la adjudicación de los servicios de limpieza en el Colegio «El Picacho» de Sanlúcar de Barrameda (expediente 2/254/2000), Casa del Mar de Cádiz (expediente 1/255/2000) y en la Casa del Mar de Algeciras (expediente 1/256/2000).*

Advertido error en los presupuestos base de licitación que figuran en los anuncios correspondientes a los procedimientos de licitación que a continuación se relaciona, se procede a publicar la corrección de los mismos:

Expediente 2/254/2000. Servicio de limpieza en el Colegio «El Picacho», Sanlúcar de Barrameda («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2000), donde figura: «17.115.000 pesetas», debería figurar: «19.408.410 pesetas».

Expediente 1/255/2000. Servicio de limpieza en la Casa del Mar de Cádiz («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2000), donde figura «13.572.000 pesetas», debería figurar: «15.390.648 pesetas».

Expediente 1/256/2000. Servicio de limpieza en la Casa del Mar de Algeciras («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2000), donde figura: «11.160.000 pesetas», debería figurar: «12.655.440 pesetas».

Cádiz, 21 de noviembre de 2000.—El Director provincial, Francisco J. Corral Combarro.—65.175.